



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

20057 *Notificación resolución para Infracción Urbanística Exp. IU 15/2013*

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo adoptado por Decreto del regidor delegado de Urbanismo al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados el Decreto núm. 1559/2013 de fecha 2 de julio de 2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000015/2013-IU

Fecha iniciación del expediente: 02/07/2013

Asunto: Realización de zanja que ya esta hormigonada de aproximadamente unos 120 ml. De largo, una amplitud media aproximada de 0,70 y una profundidad media de 0,60 metros, que se esta realizando en Calle Sa Costa, 6 del termino municipal de Adnratx sin licencia municipal

Emplazamiento: CARRE SA COSTA, 6

Presunto responsable: Sr. NORTHCOTE ROBIN JOHN DNI: X5269222Z-

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, a veinticuatro de octubre de dos mil trece

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme

Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011

Sr. José Antonio Olivares Salvà

